

CONSIDERANDO

Que el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuye a la formación integral de las personas;

Que JUAN MARTIN PAREDES INTRIAGO, destacado joven tenista manabita, ha alcanzado sendos éxitos en esta disciplina deportiva; ostentando el campeonato Sudamericano en su categoría;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo de sus mejores deportistas; y,

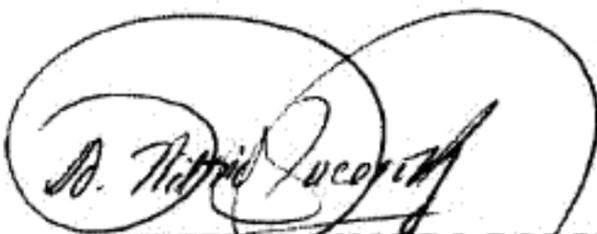
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al joven JUAN MARTÍN PAREDES INTRIAGO, por su permanente esfuerzo deportivo al haber logrado un meritorio éxito que enorgullece a la provincia de Manabí y a todo el país.

El señor arquitecto JORGE CEVALLOS MACIAS, diputado por la provincia de Manabí, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de julio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL